



PROYECTO VIGILANCIA Y CONCERTACIÓN SOCIAL PARA UNA LEGISLACIÓN DE AGUAS EN BOLIVIA 1

EXECUTIVE SUMMARY:

Water Legislation in Bolivia: Moving from Demonstration to Debate

Historically water issues have dominated the political landscape of the Bolivian InterAndean Valleys. In addition today, not only is water in much greater demand, but the model for its development has changed. The State is trying to entice major capital investments to build a modern infrastructure and is therefore privatizing many services (telephone, railroad, and electricity). However, creating a concession for a moving resource like water is more complicated. Socially, previous laws and traditions are still enforced and must be accommodated and, as a limited resource, legitimate conflicts of interest also must be resolved in an acceptable manner. And technically, this is a resource that is still not completely understood. For example, there is much more acrimonious debate and demonstrations about drilling into the acquifer than there are efforts to monitor and understand it (size, recharge rate).

The lack of communication between the Executive and Legislative branches of government and the people of these interAndean Valleys in Bolivia recently reached the kindling point. The company Aguas de Tunari (Concessionaire for drinking water in Cochabamba) took possession of the existing potable water infrastructure and informed people that rates would go up--before any improvements had been made. Riots resulted and ultimately the Government was obliged to break the contract with the company, rewrite Law 2029, which had been hastily written only months before, and promise a more open debate in the future.

Starting the process of healing and developing an open debate on water issues is a crucial first step that must be taken. This issue should be of particular interest to USAID due to its projected investment in agricultural development in the Bolivian mesothermic valleys (SIBTA-Fondacion de Valles). Before anyone, private or public will make investments in these valleys, they must know the rules for water allocation, and, be convinced that a democratic process is taking place that they can participate in.

Our proposal is to transform the existing Comission Integral de Aguas de Cochabamba (CGIAC) into a national platform for open debate on water issues. The Commission was created in June of 1998 as an association of organizations in Cochabamba to create a forum for an open discussion on the issues of water use and allocation in the valley. In February 2000 they held a two-day workshop on water issues and then initiated a six-week electronic debate on the

-

¹ Versión preliminar, es castellano, de una propuesta presentada a USAID. La versión final fue aprobada.

issues raised at the workshop (see the webpage <u>www.cgiac.org</u>). We want to project this successful departmental effort to the national stage.

With this project, we anticipate having the following results:

- Our National Commission (CGIA) will develop into a major tool that strengthens current political and technical participation in the on-going, national debate about water resources;
- That the Government's proposals for the 7 statutes for the Potable Water Law (Ley 2029) will have been widely discussed in Bolivia, that the debate will have been enriched with useful international technical input, and the improved legislation will be passed;
- That the Government's proposals for the General Water Law (Ley de Aguas) will have been widely discussed in Bolivia, that the debate will have been enriched with useful international technical input, and that the stage set for continued debate into 2001 will have been set; and.
- The new democratic traditions in Bolivia will be strengthened due to the positive experience of open debate and socialization of information on this critical resource allocation issue.

Specific activities that the Commission will undertake include:

- 1) creating a Water Watch unit in La Paz that will monitor legislative developments;
- 2) conducting an open electronic debate on the contents and statutes of the proposed legislation;
- 3) working with TV, radio, newspapers and public meetings to expand participation in the debate; and,
- 4) developing summary materials for policy makers.

Length of Project: From June 1-Dec. 31, 2000

Project Cost: \$65,000

Project Administration: The International Potato Center and its unit CONDESAN (Consortium for the Sustainable Development of the Andean Ecoregion) will be responsible for financial management and final reports. In Bolivia the project will be conducted by the Comision de Gestion Integral de Aguas and financially managed by the NGO, Asociación para la Investigación y el Desarrollo Andino Amazónico (AIDAA).

PROYECTO VIGILANCIA Y CONCERTACI Ó SOCIAL PARA UNA LEGISLACI Ó DE AGUAS EN BOLIVIA

1. INTRODUCCIÓN

Históricamente, los temas vinculados al agua han dominado el panorama político de los valles interandinos bolivianos. Inicialmente los problemas de fondo estuvieron relacionados al agua necesaria para la agricultura, pero recientemente se ha sumado al debate las crecientes necesidades humanas e industriales. Si bien la legislación tradicional y luego la del período Colonial pueden haber servido de base para la regulación del agua en el pasado, hoy en día se necesita mucho más que eso. La Ley de Aguas más reciente en Bolivia fue aprobada en 1906, y se originó en un Decreto Supremo de 1876.

Hoy en día no sólo existe una mayor demanda de agua, sino también que el modelo para su desarrollo ha cambiado. El Gobierno está tratando de atraer importantes inversiones de capital para establecer una infraestructura moderna y por tanto está privatizando muchos servicios (teléfono, ferrocarril y electricidad). Sin embargo, la creación de una concesión para un recurso movible como es el agua, es un asunto muy complicado. Desde el punto de vista social, las leyes anteriores y las tradiciones locales todavía están vigentes y, por ser un recurso limitado, los legítimos conflictos de intereses también deben resolverse de una manera aceptable. Desde el punto de vista técnico, se trata de un recurso que todavía no es completamente comprendido. Por ejemplo, existen más debates y demostraciones ásperas contra las perforaciones en la capa freática, que esfuerzos para conocerla mejor y monitorear su comportamiento (tamaño, la tasa de la recarga, etc.).

La falta de comunicación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo del gobierno con las poblaciones de los valles interandinos bolivianos han alcanzado recientemente un punto muy álgido. La compañía Aguas de Tunari (concesionarios del agua potable en Cochabamba) tomó posesión de la infraestructura existente del agua potable e informó a las usuarios que los precios subirían, aun antes de efectuar cualquier mejora en el servicio. Ante tal hecho, comenzaron los disturbios y en último término el Gobierno se vió obligado a romper el contrato con la compañía, re-escribir nuevamente la Ley 2029 "Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario" recientemente promulgada el 29 de octubre de 1999, y prometer un debate más abierto en el futuro.

Iniciar un proceso de "cicatrización" de los conflictos locales y desarrollar un debate abierto en temas de agua, es sin duda una primera medida crucial que debe adoptarse. Antes que cualquiera, ya sea del sector privado o del público, decida hacer inversiones en estos valles, deben previamente conocer las reglas para la asignación del agua, y estar convencidos de que se está llevando a cabo un proceso democrático en el cual ellos pueden participar. En todo caso, este tema debe ser de interés particular para el USAID, dado su propósito de invertir en el desarrollo agrícola en los valles bolivianos.

2. ANTECEDENTES

La Comisión para la Gestión Integral del Agua en Cochabamba (CGIAC) es un conjunto de instituciones públicas y privadas, involucradas en el manejo y gestión del agua. Nació en junio de 1998 con la asistencia del Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (CONDESAN), debido a que la problemática del agua constituye en el tema más álgido en la actualidad para la población tanto rural como urbana, y en respuesta al debate creciente en Cochabamba sobre la legislación pendiente sobre el tema del agua.

La Comisión actualmente está constituida por las siguientes nueve instituciones públicas y privadas: Centro de Investigación y Desarrollo Regional (CIDRE), Asociación para la Investigación y el Desarrollo Andino Amazónico (AIDAA), Programa de Manejo Integral de Cuencas (PROMIC), Programa Nacional de Riego y Drenaje (PRONAR), Centro de Levantamientos Aeroespaciales y Aplicaciones SIG para el Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales CLAS de la Universidad Mayor de San Simón, Centro AGUA de la Universidad Mayor de San Simón, Laboratorio de Hidráulica de la Universidad Mayor de San Simón, Fundación SOLON y la Federación de Regantes de Cochabamba (FEDECOR).

La meta original del CGIAC fue crear un ámbito participativo de discusión, coordinación, investigación y acción, con el fin de trabajar en busca de la gestión integral de los recursos hídricos en el departamento de Cochabamba. Busca despolitizar el debate en torno al tema agua, ofrecer una plataforma académica y técnica a partir de la cual se tomen soluciones adecuadas, e informar a la comunidad local y regional.

La Comisión inicialmente preparó un documento resumen titulado "Manejo Integral del Agua en el Valle de Cochabamba" (9/98, Ing. Prudencio), a manera de un estado de la cuestión que permitiera iniciar el debate alturado de la problemática local. Luego, con una subvención del CIID de Canadá, la Comisión desarrolló la idea novedosa de realizar un foro público (23 y 24 de febrero) sobre los temas del agua que atrayera la participación política y de la gente común (150 personas), seguido de un foro electrónico que permitiera más debate a fondo así como la participación de especialistas regionales e internacionales.

El Foro Electrónico (<u>www.cgiac.org</u>) subsecuente comenzó a finales de febrero y concluyó el 15 de abril. Fueron utilizadas tanto las ponencias magistrales como los comentarios presentados en el foro público, a manera de ponencias electrónicas. El número de personas registradas en la conferencia electrónica fue de 188 (104 de Bolivia; 30 de Perú; 14 de Ecuador; 8 de Colombia, 3 de Chile y 10 internacionales).

Fue obvio del taller público y de los más de 50 comentarios que circularon en el foro electrónico, que gran parte del debate se origina por una o ambas de las siguientes razones: la competencia por el agua; y/o la falta de información. El manejo integrado del agua sigue siendo una ciencia complicada y la resolución equilibrada de los conflictos requiere de aptitudes políticas creativas.

Más aún, debido a la creciente respuesta nacional a las actividades y a los procesos emanados desde Cochabamba, la Comisión se encuentra en una fase de expansion totalmente necesaria para abarcar adecuadamente los procesos de diálogo y concertación concernientes a la legislacion del recurso hídrico. El interés de otras instituciones a nivel nacional y la importancia de las

actividades encaradas por la Comision, hacen necesario implementar en el corto plazo una red nacional que impulse el desarrollo del actual CGIAC hacia un CGIA (Comisión para la Gestión Integral del Agua).

Sin lugar a dudas, el tema legislativo es la problemática más importante que debe ser encarada por la Comisión al corto plazo. A nivel Ejecutivo, se tiene la necesidad de concertar y elaborar 7 reglamentos para la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, y a nivel Legislativo elaborar el proyecto de la nueva Ley de Aguas. Esto hace que la Comisión proponga el proyecto de "Vigilancia y Concertacion Social para una Legislación de Aguas" como una propuesta seria para ampliar y mejorar la calidad del debate, así como para convocar a éste a los actores claves. Más aún, la necesidad de entender y debatir las propuestas de los reglamentos, y socializarla con la comunidad, es una tarea prioritaria si se quiere en el corto plazo solucionar los conflictos sociales que están ocasionando.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Promover un proceso de diálogo y concertación, amplia comunicación y vigilancia social, para una Ley de Aguas legítima, aplicable a la realidad boliviana, técnica y socialmente aceptada, y sostenible en el tiempo.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1. Fortalecer y desarrollar a nivel nacional la Comisión para la Gestión Integral del Agua (CGIA), aglutinando a las organizaciones sociales, estatales, técnicas y académicas involucradas en la temática del agua, para fortalecer la participación social y técnica en el debate nacional sobre los recursos hídricos:
- 4.2. Fomentar el entendimiento y el debate de los siete anteproyectos para la reglamentación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y de la Ley General de Aguas, fortalecerlos con las propuestas de la sociedad civil, y socializarlos con la comunidad;
- 4.3. Comunicar y mantener informada a la sociedad civil, para que asuma un rol participativo, de vigilancia social y ejercicio de sus derechos en el proceso de elaboración, concertación y aplicación de las normas relacionadas a la temática del agua, nutriendo de esta manera la práctica democrática en el país;
- 4.4. Facilitar los procesos de concertación y diálogo entre el Estado (Ejecutivo y Legislativo) y la sociedad civil alrededor de la legislación del recurso agua.

5. RESULTADOS ESPERADOS

5.1 Una Comisión para la Gestión Integral del Agua (CGIA) convertida en una herramienta importante para fortalecer y estimular la participación académica, técnica y política en

el debate vigente sobre los recursos hídricos y su legislación, y como una caja de resonancia que mantenga a la comunidad debidamente informada sobre las implicancias de las decisiones políticas;

- 5.2 Las siete propuestas de reglamentos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario debidamente entendidos, debatidos y enriquecidos por las principales organizaciones de la sociedad civil, socializados con la comunidad, y presentados al Gobierno (Ejecutivo) debidamente modificados para su aprobación;
- 5.3 Una nueva Ley de Aguas ampliamente socializada y debatida con los principales interesados; y
- 5.4 Un ejemplo positivo del uso de diálogo y la concertación para resolver problemas complicados en una sociedad democrática.

6. ACTIVIDADES

6.1. Construyendo el CGIA

El primer objetivo del proyecto es fortalecer y desarrollar la Comisión para la Gestión Integral del Agua (CGIA) aglutinando, a nivel nacional, a las organizaciones sociales, estatales, técnicas y académicas involucradas en la temática del agua, para fortalecer la participación social y técnica en el debate nacional sobre los recursos hídricos. Esto se logrará a partir de las siguientes actividades:

- Promoción del CGIA, y de las funciones que cumple, a otras capitales Departamentales para segurar la participación de más actores a nivel nacional (Tarija, Potosi, Sucre, Oruro, La Paz), a través de viajes y comunicación electrónica;
- Creación de un "Ojo de Agua" (*Water watch*), que mantenga informado a los miembros de la Comisión sobre las actividades del grupo, aquellas relacionadas al tema hídrico en Bolivia realizadas por otros actores, así como los avances y novedades a nivel Legislativo y Ejecutivo;
- Mejorar el sitio web del CGIA (http://www.cgiac.org) para que sirva, además de archivo de debates, como centro de documentación y "kiosko" para eventos en Bolivia sobre el tema agua; y mantener un list server con direcciones de participantes nacionales e internacional en los debates sobre agua;
- Fortalecer una unidad de coordinación con sede en la ciudad de Cochabamba, que garantice el cumplimiento de las metas propuestas.

6.2. El diálogo y la concertación electrónica

El segundo objetivo del proyecto es fomentar el entendimiento y el debate de los siete anteproyectos para la reglamentación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, así como de la propuesta de Ley de Aguas, para fortalecerlos con las propuestas de la sociedad civil. Esto se logrará con las siguientes actividades:

- Colocar en el website del CGIA los anteproyectos oficiales de las leyes y reglamentos, además de otro documentos claves propuestos por los socios de la Comisión;
- Conducir un Foro o conversación electrónica, moderada y sistematizada, sobre las siete propuestas de reglamentos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, y sobre la propuesta de Ley de Aguas, y fomentar la participación activa de las personas más idóneas para contribuir a su fortalecimiento.

6.3. Socializando el debate y la información

El tercer objetivo del proyecto es comunicar y mantener informada a la comunidad, para que asuma un rol participativo, de vigilancia social y ejercicio de sus derechos en el proceso de elaboración, concertación y aplicación de las normas relacionadas a la temática del agua, nutriendo de esta manera la práctica democrática en el país. Para ello se plantea tres tipos de actividades: a) para proporcionar información al día sobre los avances en el tema agua; b) para ofrecer información de fondo sobre los contenidos de los instrumentos legales y del impacto que ellos tendrán en la comunidad; y c) talleres de información para las organizaciones campesinas y regantes.

- CGIA va a utilizar la cadena de radios ERBOL, que agrupa a más de 40 radios a nivel nacional, para mantener a la comunidad informada de los avances en el proceso legal, eventos públicos, y novedades sobre el tema hídrico;
- CGIA va a redactar hasta dos suplementos con el propósito de informar de manera más popular los componentes de las leyes e información técnica a través de periódicos, con especial énfasis en el impacto que ellos tendrían en la comunidad. Estos suplementos estarán disponibles, sin derechos de autor, para su reproducción y adecuación en otras partes del país;
- CGIA va a a preparar un taller de actualización informativa, de un día de duración, que será realizado en municipalidades vecinas con la participación de juntas de regantes y otros grupos interesados. Los materiales especialmente preparados para estos talleres estarán disponibles para que otros equipos en el país puedan ofrecer el mismo servicio.

6.4. Impacto Político

El cuarto objetivo del proyecto es facilitar los procesos de concertación y diálogo entre el Estado (Ejecutivo y Legislativo) y la sociedad civil alrededor de la legislación del recurso agua. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- El CGIA mantendrá relaciones permanentes con los políticos locales, regionales y nacionales vinculados al tema agua. Serán invitados a participar en los foros electrónicos, a presentar sus puntos de vista en la programación radial, y acontribuir en los suplementos de periódicos;
- Los resultados de los diálogos y concertaciones, sobre todo de aquellos relacionados a las propuestas de reglamento de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, serán presentados al Ejecutivo;
- Los resultados del debate sobre la propuesta de la nueva Ley de Aguas, serán presentados a los tomadores de decisiones políticas (Legislativo), y en lo posible analizados y discutidos con ellos.

7. DURACIÓN Y COSTO DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de siete meses, desde el primero de junio hasta el 31 de diciembre del año 2000.

El costo total del proyecto asciende a US\$ 64,800 (presupuesto adjunto).

8. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El financiamiento de USAID será administrado por el Centro Internacional de la Papa (CIP) en Lima, Perú. CONDESAN (Consorcio por el Desarrollo Sostenible del Ecorregión Andina), un programa dentro del CIP, será responsable del proyecto y de la preparación del informe final. El responsable financiero del proyecto en Bolivia será la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Andino Amazónico (AIDAA), y el Comisión de Gestión Integral de Aguas (CGIA) será el responsable técnico local.